Ciudad de México, 10 de marzo de 2017

Asunto: Se emite contestación.

/2017

C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA DELEGACIÓN TLALPAN PRESENTE.

En respuesta a su diverso con número de oficio DT/DGA/0433/2017, recibido el día 07 de marzo del año en curso, a través del cual solicita autorización de apoyo económico, por la cantidad de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la Sección 26 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, mismo que se aplicará en la forma siguiente:

CELEBRACIÓN	FECHA	LUGAR
Día de la Madre	9 de Mayo	Deportivo 18 de Marzo
Día del Abogado y la Secretaria	13 de Julio	Deportivo 18 de Marzo
Aniversario	6 de Diciembre	Deportivo 18 de Marzo

Sobre el particular me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 fracciones XXIII y XLIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 77 fracción XII y 150 fracción XVIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal y la Circular número DGADP/000047/2016, se autoriza a ese Órgano Político Administrativo, proporcionar a la Sección Sindical de referencia, el apoyo económico consistente en \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.), ya que manifiesta que cuenta con la suficiencia presupuestal para ello y tiene determinada la partida a afectar.

No omito comentarle que debe tener en consideración los apoyos económicos o en especie que le requieran

las demás Secciones Sindicales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE LA DIRECTORA DE RELACIONES LABORALES

28 ABR 2017 (2)38

VITRA. ALEŲANDRA TORRES RUIZ.

C.C.C.E.P. C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES.- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.- PARA SU ÇONOCIMIENTO.

ragents

Folio: 10350

N.L. 1035



RELACIONES

LABORALES

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN DE RECURSOS

HUMANOS

T

Lety Delin 25-04-17 Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal
Dirección de Relaciones Laborales
Subdirección de Normatividad Laboral
U.D. de Seguimiento de las Condiciones Generales de Trabajo
Fray Servando Teresa de Mier No. 77, piso 3
Col. Obrera Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06800
om.df.gob.mx

T. 5578 6988 Ext. 2300